



COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE MISIONES

Bolívar 2291 – 3º Piso – Of. 4. Tel/Fax: 0376-4440577
E- mail: info@cppm.org.ar / Página Web: www.cppm.org.ar
Posadas - Misiones

Posadas, 26 de junio de 2015

Estimados Colegas

Solicitamos Colaboración Para Defender Nuestro Rol de Manera Sustentable

Creemos y las perspectivas son de seguir creciendo;

* Se creó una nueva Universidad que dicta la carrera de Psicología

* Se firmó convenio con PAMI para la atención de Veteranos de Malvinas y su Grupo Familiar.

* Se actualizó Convenio con IPS, lográndose mejoras en la cápita y aumento en las prestaciones y se incluyó un nuevo código, el 33.01.05 (TRSA) en Honorarios Preferenciales.

* Está a consideración y firma un convenio que permitiría la atención psicológica a los afiliados de SMAUNAN que incluye docentes, no-docentes y respectivas familias.

No obstante estamos preocupados por cuanto se han presentado algunos problemas con matriculados en el desempeño de su rol. Cuando hay objeciones o rechazos vemos, junto con el área jurídica, **dificultades en realizar la defensa por adolecer de formalidades en los diagnósticos e informes.**

Creer es también crecer en responsabilidades y obligaciones.

En nuestra página Web, en el **Menú Profesión**, en el ***Sub Menú de, DCM IV** están actualizadas las **Sugerencias Diagnósticas**, y en el ***Sub Menú Resoluciones**, (Nº 46 y Nº 47) figuran los **“Criterios de Aplicación para Informe Pericial y Certificados y/o Constancias**, los que se encuadran en un modelo que llegado el momento **nos permita asumir la defensa lo más adecuadamente y con firmeza.**

Atentamente

**Pte. Juan Jose Lafata
CPPM**